

### ***Mensajes del MSC sobre flujo de trabajo Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer***

- Nos alegra ver que se ha propuesto un plan de trabajo para este flujo de trabajo. Como MSC habíamos planteado esta cuestión durante nuestra reunión del Grupo Asesor y la Mesa del CSA de enero de 2020 en el contexto de la planificación de cara al CSA47. En el acta de esa reunión se informa de que se nombrará un/a presidente para el GTCA y se establecerá un plan de trabajo en ese contexto.
- Durante nuestra última reunión del 17 de abril nos preocupó ver, como señaló Rusia, que la Secretaría del CSA había avanzado en el proceso sin consultas ni mandato de la Mesa y el Grupo Asesor del CSA.
- Creemos que la idea de tener un documento de alcance como punto de partida es una buena idea en sí misma, pero el proceso de redacción debería haber sido consultado y acordado colectivamente. No sabíamos que CARE había sido contratado para este documento de alcance. En una conversación con las colegas de CARE, que también participan en el MSC, se nos informó de que el documento de antecedentes era un trabajo de consultoría de CARE encargado por la FAO para que sirviera como documento de alcance de aportación al proceso del CSA. La responsabilidad del contenido del documento recaería exclusivamente en la FAO.
- Con esta aclaración, creemos que está claro donde se dió el error en el proceso. Por lo tanto, alentamos al Secretario del CSA a que evite poner en marcha los procesos del CSA sin las debidas consultas, ya que ello genera tensiones que consumen energías que socavan la calidad del debate sobre el contenido.
- Sin embargo, hay tiempo para volver a encarrilar el proceso y crear una comprensión y confianza colectivas en el proceso que informen las actividades del CSA. En este período virtual, esto es aún más que antes. No necesitamos reinventar la rueda, sino simplemente aplicar lo que ya existía, alineando nuestra participación en este Comité con nuestras funciones y responsabilidades y mejorando lo que se puede mejorar para que el CSA sea eficaz y pertinente.
- Acogemos con beneplácito el establecimiento de un Equipo Técnico de Tareas (TTT) que seguirá y apoyará el trabajo técnico necesario para informar este proceso de políticas. En este sentido, entendemos que los equipos de tareas técnicas, en consonancia con el espíritu y los principios fundacionales del CSA, comprenderán una variedad de conocimientos y experiencias para apoyar la labor de la Secretaría del CFS, como ha sido el caso en los últimos años de trabajo... Como es habitual, los TTT están abiertos a todos los miembros del Grupo Asesor y a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, dispuestos a contribuir técnicamente a la preparación del proceso, siendo la Secretaría del CSA la responsable de la coordinación y los métodos de trabajo, y la Mesa el órgano responsable de las decisiones. En este proceso, se puede invitar a volver a unirse al TTT que trabajó activamente en el flujo de trabajo sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en 2017.
- Nuestra sugerencia práctica sería que 1) la Mesa convenga primero el camino a seguir para el proceso, tras esta consulta con el Grupo Asesor, y 2) se convoque al TTT para iniciar los preparativos, incluida la reunión y revisión de los diferentes documentos de aportación al proceso, a los que puede incluirse el documento de antecedentes de la FAO, así como otros documentos proporcionados por los demás miembros del TTT, incluido el sector de mujeres del MSC.